

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/07242 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la información pública del proyecto de Agenda Urbana de Puçol.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Puçol ha iniciado el expediente para someter a información pública el proyecto de "Agenda Urbana de Puçol", presentado por Registro de entrada núm. 7500 en fecha 14 de mayo de 2024, por la mercantil CREA 360, SL. El documento sometido a información pública se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://pucol.sede.dival.es/firma/documento.aspx?csv=J4AAAEPEFAXJWAM32DW2&modo=abrir>

Por todo lo anteriormente expuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana; y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, se inicia un período de INFORMACIÓN PÚBLICA del texto del proyecto de "Agenda Urbana de Puçol", antes citado, que tendrá por objeto dar audiencia a toda la ciudadanía para recoger sus aportaciones durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Las opiniones, observaciones o sugerencias que respecto a este asunto se deseen formular podrán ser presentadas a través de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) situada en la Plaça Beato Ribera núm. 15, 46530 Puçol (Valencia), a través de la Sede Electrónica <https://pucol.sede.dival.es/> o a través en cualquiera de los formas previstas en el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En cualquier caso, rogamos que se indique en la instancia de forma expresa que se refieren a aportaciones relativas al proyecto de "Agenda Urbana de Puçol" citado.

Puçol, a 22 de mayo de 2024. —La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llana.

